

El patrimonio cultural de la ciudad de Bragado: estrategias públicas e iniciativas particulares para su preservación

Alejandra Taghón¹
Graciela Manzione²
Melina Yuln³
Silvina Carrizo⁴

Palabras clave: patrimonio | gestión | público-privado

Resumen

Las prácticas llevadas a cabo para la identificación, reconocimiento y difusión del patrimonio en Bragado durante las dos últimas décadas han logrado que el patrimonio cultural local se encuentre preservado y revalorizado. Desde el municipio, mediante la elaboración de legislación pertinente, y desde la comunidad, que ha tomado un fuerte compromiso en el rescate de los bienes, se ha generado conciencia del valor de su resguardo y se han concretado acciones para su preservación.

Desde 2010 se realiza un “Catálogo de los Bienes Patrimoniales del Partido de Bragado”, respaldado por la Secretaría de Cultura de esa localidad. Esta catalogación tiene como objetivos principales investigar, documentar y salvaguardar aquellos bienes que, por su simbolismo histórico o valor arquitectónico, forman parte de la identidad del lugar. Además, se pretende que la difusión del mismo genere un compromiso participativo en los ciudadanos de Bragado con respecto a la tutela del patrimonio cultural.

Este trabajo, de escala local, presenta un abordaje de iniciativas destinadas al resguardo de bienes patrimoniales. Estas iniciativas son realizadas desde instituciones públicas, como el caso de la catalogación de bienes arquitectónicos, o promovidas por iniciativas particulares no estatales, logrando la recuperación de edificios emblemáticos de la ciudad. Entre las acciones concretas de salvaguarda se analizarán los siguientes casos: el Centro Cultural Florencio Constantino, la Escuela N° 1 Bernardino Rivadavia y la Parroquia Santa Rosa de Lima.

Así, en el ámbito local es destacable el accionar de individuos o pequeños grupos que contribuyen al conocimiento del sitio en el cual viven, así como el proyecto del catálogo, que significa un avance en el plano de la gestión municipal. Por este motivo es fundamental continuar, respaldar, difundir y articular las iniciativas existentes y estimular otras nuevas. Asimismo es necesario continuar con la producción y divulgación del conocimiento, con la finalidad de poner en valor el patrimonio, favorecer su preservación y las actividades vinculadas al mismo, en pos de un desarrollo local sostenible.

¹ Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (www.unnoba.edu.ar) - MUNICIPALIDAD DE BRAGADO - culturabragado@gmail.com , alejandrataghon@hotmail.com

² Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (www.unnoba.edu.ar) - MUNICIPALIDAD DE BRAGADO (www.bragado.gov.ar) - culturabragado@gmail.com
gracielamanzione@gmail.com

³ UNLP, UNNOBA - melinayuln@yahoo.com.ar

⁴ CONICET, UNNOBA - silvinacarrizo@conicet.gov.ar

Introducción

Las prácticas llevadas a cabo para la identificación, reconocimiento y difusión del patrimonio en Bragado durante las dos últimas décadas han logrado que el patrimonio cultural local se encuentre preservado y revalorizado. Desde el municipio, mediante la elaboración de legislación pertinente, y desde la comunidad, que ha tomado un fuerte compromiso en el rescate de los bienes, se ha generado conciencia del valor de su resguardo y se han concretado acciones para su preservación.

En la localidad de Bragado se realiza desde 2010 un Catálogo de Bienes Patrimoniales cuya finalidad es poner en valor el patrimonio arquitectónico local. Esta catalogación tiene como objetivos principales investigar, documentar y salvaguardar aquellos bienes que, por su simbolismo histórico o valor arquitectónico, forman parte de la identidad del lugar. Además, se pretende que la difusión del mismo genere un compromiso participativo en los ciudadanos de Bragado con respecto a la tutela del patrimonio cultural.

Aquí se presenta un trabajo de escala local sobre el abordaje de iniciativas destinadas al resguardo de bienes patrimoniales. Estas iniciativas son realizadas desde instituciones públicas, como el caso de la catalogación de bienes arquitectónicos, o promovidas por iniciativas particulares no estatales, logrando la recuperación de edificios emblemáticos de la ciudad. Entre las acciones concretas de salvaguarda se analizarán los siguientes casos: el Centro Cultural Florencio Constantino, la Escuela N° 1 Bernardino Rivadavia y la Parroquia Santa Rosa de Lima. Para ello se revisará la legislación de Bragado en materia de patrimonio; se analizarán las problemáticas edilicias, las gestiones de protección del bien y los trabajos de intervención y restauración realizados, para lo cual se recurre a la investigación en archivos, al aporte de la historia oral y al relevamiento actual de los edificios.

Este trabajo se estructura en dos partes. Por un lado, se introducirá la normativa sobre patrimonio a nivel local y se presentará el proyecto del Catálogo de Bienes Patrimoniales; luego se desarrollarán los casos de estudio, mediante el abordaje de su historia, su arquitectura y las restauraciones e intervenciones realizadas, tanto desde los ámbitos público como privado.

1. La legislación patrimonial en Bragado y la realización de un Catálogo

En 1992 el Honorable Concejo Deliberante declaró Monumento Histórico Municipal a la Escuela N° 1 Bernardino Rivadavia⁵. Se elevó lo actuado a la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, solicitando se estudiara la posibilidad de declarar a este edificio Monumento Histórico Provincial. En 2001 se lo declara Monumento Histórico y Bien del Patrimonio Cultural Provincial⁶. También en 1992 la Provincia declaró "Monumento Histórico Provincial" a la Sala Mayor del Teatro Constantino.

En 1993 el Concejo Deliberante promulgó otra ordenanza declarando de Interés Histórico Cultural a la Plaza 25 de Mayo, plaza principal de Bragado, y al ámbito físico que la conforma. En 1999, por decreto provincial se declaró Bien Patrimonial al Palacio Municipal de Bragado. Entre 2000 y 2002 el Concejo Deliberante proclamó, en una extensa ordenanza, la creación de una "Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio Cultural e Histórico" con el fin de *investigar, enseñar, informar, concientizar, asesorar y recomendar medidas de salvaguarda dentro del partido de Bragado*. Además estableció el Reglamento General para la

⁵ Ordenanza municipal N° 1538/92

⁶ Ley provincial N° 12671

preservación, protección, declaración y todas las intervenciones necesarias de aquellos bienes tangibles e intangibles, públicos y/o privados, considerados componentes del patrimonio.

En 2009 se autorizó la creación de un "Catálogo de Bienes Patrimoniales del Partido de Bragado"⁷. Por otra parte, en el nuevo Código Urbano Ambiental, sancionado en 2010 con apoyo unánime de todos los Bloques de Concejales, se definió en su capítulo 13, los alcances de la protección patrimonial, considerando la preservación de los espacios y edificios de valor patrimonial de interés público, por su contribución a la calidad ambiental y al mantenimiento de la memoria histórica colectiva. Con el objeto de preservar y valorar dicho patrimonio, se declaran áreas de protección patrimonial y se realiza un listado de bienes del patrimonio histórico cultural del partido de Bragado. Asimismo, en el Código Urbano Ambiental se menciona al Catálogo de Bienes Patrimoniales como herramienta fundamental en el inicio de gestiones de tutelas patrimoniales o planificaciones urbanas a futuro.

El Catálogo tiene como objetivos generales investigar y documentar aquellos bienes factibles de ser conservados y protegidos; contar con un instrumento operativo básico en la gestión de salvaguarda y tutela del patrimonio; y evitar el deterioro o destrucción de bienes que conforman la identidad local

Sus objetivos específicos son:

- identificar el universo patrimonial del Partido de Bragado
- sistematizar los datos informativos para acceder a ellos con facilidad
- facilitar la adopción de medidas administrativas y legales con el fin de preservar el patrimonio catalogado
- generar compromiso y participación en los ciudadanos con respecto a la tutela del patrimonio

El registro y valoración de los bienes que conforman el catálogo, se efectúa siguiendo metodologías de trabajo ya utilizadas en otras ciudades del país, adaptadas a la realidad urbana y territorial de Bragado. El procedimiento está sustentado en conceptos establecidos por organismos nacionales e internacionales de competencia en el tema Patrimonio y su Preservación, como la Comisión Nacional de Museos, de Monumentos y de Lugares Históricos, el Instituto Argentino de Investigaciones de la Arquitectura y del Urbanismo y el ICOMOS. Para conformar el Catálogo el primer paso es identificar el bien a salvaguardar. Una vez seleccionado se realiza una exhaustiva investigación para reconstruir la historia sobre sus usos y funciones en el transcurso del tiempo. El Archivo Histórico Municipal y la Dirección de Catastro son la principal fuente de datos junto a relatos de historia oral e investigaciones de historiadores locales. A la investigación histórica se suma relevamiento fotográfico detallado y minucioso, que revelará su factura arquitectónica y condiciones edilicias. Se realiza también una inspección ocular que apoya la evaluación del bien seleccionado. Toda la documentación se vuelca en planillas diseñadas especialmente, las cuales conforman una ordenada compilación. Tales herramientas documentales son la base instrumental para la toma de decisiones frente al planeamiento urbano, intentando integrar al patrimonio heredado con los lógicos procesos de renovación. El trabajo consta de tres etapas:

- Bienes públicos e institucionales (etapa concluida)
- Bienes de propiedad privada identificados como símbolos históricos y/o arquitectónicos (etapa concluida)
- Bienes ubicados en los cuarteles y zona rural del partido (en curso)

⁷ Ordenanza municipal N° 3688/09

Dentro del desarrollo de la primera etapa, ya finalizada, se encuentra el Centro Histórico de la ciudad de Bragado, con su plaza principal y los inmuebles que la rodean. De este sitio y de cada uno de ellos se ha realizado una profunda investigación histórica, arquitectónica y simbólica, detallando las intervenciones y restauraciones que los mismos sufrieron a lo largo del tiempo.

PLANILLA DE RELEVAMIENTO		FECHA DEL REPORTE N° 02 AÑO 2018							
PARROQUIA SANTA ROSA DE LIMA									
<p>PARROQUIA Bragado CALLE 25 de Mayo MUNICIPIO Bragado DEPARTAMENTO CORDOBA REPUBLICA ARGENTINA</p>		<p>FECHA DEL REPORTE N° 02 AÑO 2018</p>							
<p>UBICACIÓN DEL BICENIO CALLE 25 de Mayo CALLE 10 de Mayo CALLE 15 de Mayo CALLE 20 de Mayo CALLE 25 de Mayo CALLE 30 de Mayo CALLE 35 de Mayo CALLE 40 de Mayo CALLE 45 de Mayo CALLE 50 de Mayo CALLE 55 de Mayo CALLE 60 de Mayo CALLE 65 de Mayo CALLE 70 de Mayo CALLE 75 de Mayo CALLE 80 de Mayo CALLE 85 de Mayo CALLE 90 de Mayo CALLE 95 de Mayo CALLE 100 de Mayo</p>		<p>SITUACIÓN IMAGEN EXTERIOR</p> 							
<p>RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO</p> 		<p>VALORACIÓN TÉCNICA DEL BIEN</p> <table border="1"> <tr> <td>CONDICIÓN</td> <td>VALORACIÓN</td> <td>RECOMENDACIONES</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> </table>		CONDICIÓN	VALORACIÓN	RECOMENDACIONES	1	2	3
CONDICIÓN	VALORACIÓN	RECOMENDACIONES							
1	2	3							
<p>RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO</p> 									
<p>VESTIGIOS GENERALES Nave central</p>									
<p>DATOS HISTÓRICOS, ARQUITECTÓNICOS Y AMBIENTALES</p> <p>Delimitación: La Parroquia Santa Rosa de Lima se encuentra ubicada en la esquina de las calles de Pellegrini y Maza, con acceso por la Plaza 25 de Mayo, el Teatro Estación Comodoro, la Escuela N°1 Bernardino Rivadavia, el Colegio Nacional y el Hogar de Ancianos/Don Víctor de Peral y el Palacio Municipal, el centro urbano de nuestra ciudad.</p> <p>Datos históricos: La parroquia que existió en 1831 en Bragado recibió el 25 de mayo de ese año la visita del primer sacerdote que se menciona en la Iglesia: Carlos Torres quien realizó la primera misa apostólica.</p> <p>Al año siguiente, el 9 de junio de 1832, llegó por primera vez una prestigiosa figura del clero argentino: Monsenor Sr. J. de Favalora y Basilio, acompañado de un grupo de sacerdotes jesuitas, quienes iniciaron a construir. Durante su permanencia se levantó una de las Parroquias más importantes de la provincia para representar a la fe y la unidad y conmemoración de establecer un vínculo para la ciudad en momentos críticos un templo.</p> <p>En 1884 sucesivamente High Monseñor Escalada a su vez, entre las sucesiones que lo integran se menciona Juan Lombardi, quien sería también primer cura párroco. La necesidad de una iglesia y de culto era un mandato para cumplir se hacía imprescindible debido al aumento de la población. Hoy que nosotras nos agotamos de la misma iglesia, la iglesia es un espacio histórico, tanto los restos de Regenero del momento histórico y del momento.</p>									

Figura 1. Fragmentos de las planillas de relevamiento del Catálogo, con los principales datos del edificio intervenido. Fuente: Catálogo de Bienes Patrimoniales del partido de Bragado.

2. Casos de estudio

Los edificios de los cuales se ocupa este trabajo están catalogados como patrimonio arquitectónico, histórico y cultural del partido y forman parte del Centro Cívico de Bragado.

2.1. El Centro Cultural Florencio Constantino

El Teatro Constantino se inauguró en 1912. Fue construido por el tenor Florencio Constantino como homenaje y regalo para su ciudad adoptiva, ya que era inmigrante vasco. Constantino fue un reconocido tenor, que rivalizó en los escenarios líricos de Europa y Estados Unidos con el afamado Enrico Caruso. Este teatro fue reconocido como el más importante de la provincia de Buenos Aires por su arquitectura, proyectado a semejanza de los teatros de ópera europeos del siglo XIX y la impecable acústica de su sala.

Pero resultó ser un edificio económicamente inviable en medio de la pampa húmeda, difícil de administrar y de mantener. Además su destino estuvo marcado por hechos fortuitos: a poco de inaugurarse sufrió la inundación del subsuelo y en 1929 un fuerte viento produjo la caída del sector correspondiente al escenario. Hubo desidia por parte de quienes debieron tutelarlos a lo largo de su historia, ya fueran actores públicos o privados. En 1979 se derrumbó el ala derecha de su fachada y ante esta situación, el entonces intendente de Bragado consultó al Ministerio de Obras Públicas provincial, desde donde se le recomendó demoler el edificio. Esto se llevó a cabo en parte, ya que gracias a la intervención de tres vecinos de la ciudad se logró preservar la Sala Mayor del teatro.

En la sala se ubican 383 butacas en 21 filas. En los laterales se distribuyen 8 palcos abiertos por lado separados de las butacas por una baranda de chapa abombada, con liras caladas y terminación en madera, están delimitados por tabiques de madera lustrada. El escenario mide 10,30 m de ancho por 9,80 m de altura y 9,97 m de profundidad. El piso es de madera y los telones, teletas y bambalinas son de terciopelo azul. Frente al escenario hay un foso para orquestas con baranda de igual diseño. Sobre el foso se destacan dos palcos *avant scene*, uno por lado, con barandas de mampostería, revestidas en madera, que mantiene la forma abombada de la línea de palcos. La sala presenta dos niveles superiores, con forma de herradura. La cubierta es plana con una suave curvatura cerca de los muros y en su centro presenta un rosetón en relieve con una araña central de cristal de 40 lámparas, bañada en oro. La estructura de la sala está soportada por columnas en los laterales y pilastras en el sector opuesto al escenario, con capiteles de molduras sencillas.



Figura 6. Fachada original del Teatro Constantino. Figura 7. Fachada actual del Centro Cultural Florencio Constantino. Fuente: Catálogo de Bienes Patrimoniales del partido de Bragado.

Aunque ya se había demolido la fachada completa del teatro, se impidió la desaparición de la sala, aún intacta, y de otras dependencias. Una vez logrado esto, un grupo de vecinos solicitó al Municipio que se hiciera cargo del Teatro. Luego de solucionar problemas legales relacionados con el propietario del edificio, se nombró una comisión de vecinos con el fin de evaluar cuál sería el destino de la sala y el predio. Se comenzó a elaborar un proyecto que contemplaba la creación de un centro cultural cuyo eje principal sería la sala del Teatro Constantino. Para poder llevar a cabo esto se compró el terreno aledaño al teatro y se comenzó a levantar la estructura de hormigón que le daría la forma actual.

La sala del teatro Constantino, desde su recuperación hasta la actualidad, sufrió innumerables modificaciones y pérdidas irrecuperables. Previamente al inicio de la demolición del año 1979, su propietario decidió rematar todos los objetos que contenía el teatro, incluyendo las aberturas. Por este motivo se perdieron butacas, luminarias, mobiliario, elementos del escenario. Fue recién a partir del año 2007 que, la Comisión Amigos del Teatro Constantino y el municipio, emprenden de manera conjunta un proyecto de recuperación y puesta en valor de la sala teatral e inician tareas concretas que llevan a revalorizar el bien patrimonial.

En 2012 se iniciaron los actos de reapertura del Teatro. Luego de varios años de trabajo intenso, el Centro Cultural Florencio Constantino, coincidiendo con los 100 años de la sala del teatro original, abrió sus puertas a la comunidad. La obra iniciada en la década del '80 terminó, después de un largo período de gestiones y acciones, con un espacio cultural único en la región. El complejo incluye la Sala del Teatro -resguardada y protegida por varias ordenanzas y decretos-, las oficinas administrativas de la Secretaría de Cultura de la ciudad, la "Sala Dómine" -pequeño teatro que data de los años '90-, un centro de exposiciones, un micro-cine, una confitería, la biblioteca municipal, una sala de música, una de danzas y otra de artes plásticas, un auditorium y terraza. Además se erigió un mausoleo donde descansan los restos del famoso tenor y un archivo de objetos que pertenecieron al tenor y al teatro.

El proyecto presentado por el arquitecto Gustavo Páez, fue llevado a cabo bajo la dirección del arquitecto de la municipalidad, Fernando Avena. Los fondos fueron girados por el gobierno de la Nación y administrados por el gobierno local. Tuvo un costo de más de ocho millones de pesos. La mano de obra ocupada fue un equipo de empleados municipales, preparados para esta tarea.

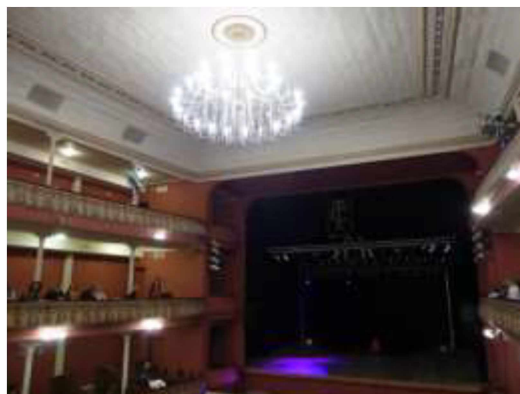


Figura 8. Sala de teatro original. Figura 9. Sala de teatro en la actualidad. Fuente: Catálogo de Bienes Patrimoniales del Partido de Bragado.

En la última intervención se recuperó el foso de orquesta, el piso de machihembre de pino tea fue reemplazado por un entablonado al cual se le realizó tratamiento ignífugo y laqueado. Se colocaron 400

butacas; se reemplazó el techo del escenario y se pintó el cielorraso de la sala realizando las molduras originales. Los tabiques y las barandas de los palcos fueron restauradas recuperando su originalidad. Se pintaron los muros del color original de la sala, según investigaciones realizadas removiendo capas de pintura. La cámara del escenario fue intervenida con instalaciones acordes al desarrollo tecnológico actual. Por su acústica, esta sala es de las más importantes de la Provincia de Buenos Aires, proyectada a semejanza de los teatros de ópera europeos del siglo XIX.

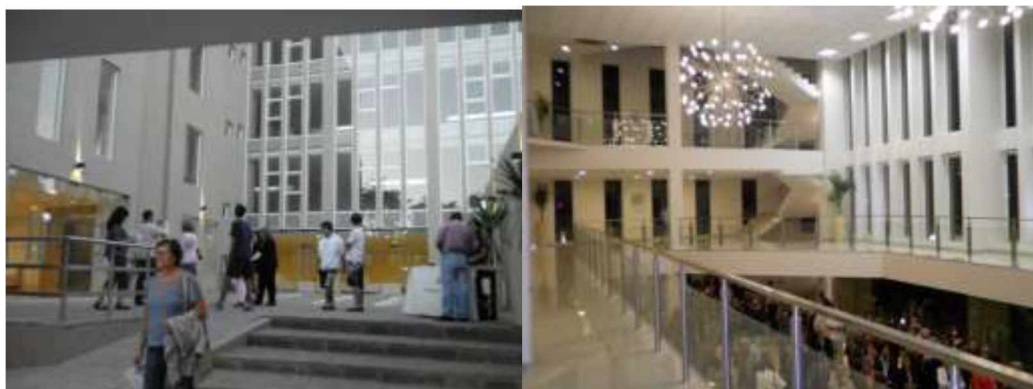


Figura 10. Patio de acceso al Centro Cultural Florencio Constantino. Figura 11. Hall del C.C.F.C. Fuente: Catálogo de Bienes Patrimoniales del partido de Bragado.

2.2. La Escuela N° 1 Bernardino Rivadavia

El edificio de la Escuela N° 1 Bernardino Rivadavia forma parte del Centro Cívico de la ciudad de Bragado. Se ubica frente a la plaza 25 de Mayo, en la esquina de las calles Mitre y Belgrano. El inmueble actual fue realizado por el constructor José Tomboletto, quien firmó un contrato con el entonces Director General de Escuelas de la Provincia de Bs. As., Dr. José María Vega, el 3 de marzo de 1912. Mediante este contrato el constructor se comprometía a levantar el edificio frente a la plaza principal de la ciudad, de acuerdo con los planos, pliegue de condiciones y demás detalles, dentro de un plazo de 10 meses⁸. El edificio fue inaugurado el 14 de abril de 1913 y recién al año siguiente se comenzó con el dictado de clases.

La institución funcionaba desde 1854 en un edificio de propiedad privada en la actual esquina de las calles Mitre y Rivadavia. En 1860 la Corporación Municipal -entidad que se conformó luego de sancionada la Constitución del Estado de Buenos Aires- decidió la construcción de un inmueble destinado a albergar la primera escuela primaria para ambos sexos del partido de Bragado. Ese edificio se levantó en el solar N° 1 de la manzana 101(esquina Mitre y Belgrano). La escuela se inauguró en 1865 pero fue demolida para construir la actual. Hasta la actualidad el edificio funciona como establecimiento educativo en la planta baja y desde 2010 funciona en la planta alta la Escuela Municipal de Artes y la Dirección de Deportes.

El edificio se desarrolla en dos plantas. El hall de acceso conduce a las dependencias administrativas, patios y aulas y desemboca en el salón de usos múltiples (SUM), que originalmente fue un patio techado. Los laterales de este salón fueron cerrados por puertas y ventanas de vidrio repartido, dándole gran luminosidad al ambiente. Además, hay dos patios al aire libre, uno de los cuales presenta una galería con columnas de hierro y pisos de mosaicos, que rodea las aulas de planta baja. A la planta alta se accede por una majestuosa escalera imperial realizada en mármol blanco, con baranda de hierro forjado y pasamanos de madera. Esta escalera conduce a un salón -de similares características y dimensiones que el de planta baja- y a las aulas.

⁸ Según consta en el expediente N° 2757 en la Oficina de Arquitectura de la Dirección General de Escuelas.

Los pisos son de mosaico calcáreo de cuidado diseño y los de las aulas son de pino tea machihembrada. Las aberturas de las dos plantas poseen carpintería de madera y postigos de metal. La puerta principal es de dos hojas de hierro forjado.

En la fachada principal se pueden apreciar las dos plantas del edificio por las líneas de sus ventanas, con molduras lisas que terminan en la parte superior del cornisamiento. La ornamentación es austera, con molduras geométricas y guirnalda floral. La cornisa es el detalle que más sobresale de la línea de los muros, sostenida por sencillas ménsulas. La fachada lateral mantiene el mismo diseño y distribución de los elementos decorativos que la principal, aunque está retraída de la línea municipal, precedida por un jardín con cerco perimetral de mampostería y columnas y rejas de hierro.



Figura 2. Fachada de la Escuela N°1 de Bragado. Figura 3. Patio interno (SUM) en planta baja. Fuente: Catálogo de Bienes Patrimoniales del partido de Bragado.

Con un siglo de antigüedad, La Escuela N° 1 sufrió modificaciones y actualizaciones edilicias. Todo ello se tradujo en el envejecimiento de los materiales durante una prolongada vida en servicio. En 1964 se cerraron con ventanales y puertas vidriadas las arcadas que conformaban el patio central techado. En 1996 se realizó una importante obra de puesta en valor del edificio, ya que se reemplazaron las instalaciones eléctricas y de gas; se renovaron la cocina y los baños; se embaldosaron los patios; se colocó cielorraso en el recinto de planta alta y se restauró la escalera imperial. En 2011 se efectuó una evaluación del estado de la estructura del patio cubierto de la planta alta, de la cual se concluyó que por cuestiones estructurales y de seguridad, el patio cerrado de la planta alta no debía ser ocupado por más de 300 personas. A mediados del 2012, por desprendimientos de mampostería en el hall central, algunas baldosas calcáreas flojas en el primer piso y las vibraciones que presentaba desde siempre este sector del edificio, el Consejo Escolar dispuso desprender el total de mampostería de la cubierta del hall y destruir una importante superficie del piso original de la galería superior. Luego de esta desafortunada decisión, se realizó una consulta al LEMIT (Laboratorio para la Investigación Tecnológica), dependiente del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. En enero de 2013 el Ing. Luis Traversa, luego de una recorrida por las dependencias de la escuela, manifestó que no estaba en peligro la estructura del edificio y entregó un informe técnico al respecto. En el mismo se concluyó que debido a la prolongada vida en servicio del edificio, los materiales sufrieron un envejecimiento natural. Teniendo en cuenta su categoría de Bien Patrimonial Histórico, se recomendó preservar, en lo posible, los materiales originales y sus espacios arquitectónicos, sin cambiar esquemas originales de transferencia de cargas y sobrecargas.



Figura 4. Salón principal en planta alta. Figura 5: piso reconstruido de la planta alta. Fuente: Catálogo de Bienes Patrimoniales del partido de Bragado.

2.3. La Parroquia Santa Rosa de Lima

La historia del templo se remonta a 1858 con la construcción de una capilla con paredes de adobe y techo de paja, que se deterioró con rapidez. Debido a que los gastos para reformas no podían ser solventados por los fieles, se solicitó por intermedio de la municipalidad, la cooperación económica del gobierno provincial y de personalidades destacadas. Conseguidos los recursos, se realizó un techo de azotea y se construyeron torres, de manera que esto ayudó a cambiarle la fisonomía a la construcción –inaugurada en 1864- y a distinguirla en el pueblo. En 1872 el edificio fue severamente dañado por un temporal y posteriormente demolido. Finalmente, en 1879 se inauguró el templo actual.

El edificio –con una nave central, naves laterales y capillas- es de estilo neoclásico. Presenta un pórtico central y torres a ambos lados, que fueron incorporados en 1893. Entre 1896-97 se amplió la superficie en unos 15 metros y se techaron las naves laterales. El pórtico es un cuerpo superpuesto a la fachada, sostenido por cuatro columnas que soportan el frontón, realizado por una escalinata de mármol de Carrara. Las columnas de base cuadrada, con fuste combinado, liso y acanalado, presentan capiteles sencillos. El friso es una faja corrida de metopas en cuyo centro se aprecia una moldura con un ángel y la frase *Deo Gratia* sobre una placa con dos rosetas. En el tímpano se ubica un medallón con las letras IHS, rematado en sus vértices con delicadas molduras. Dentro del atrio, la puerta principal es de dos hojas de madera; sobre ella se ubica una cornisa denticulada que simula sostenerse por dos molduras, un importante relieve con una tiara y un báculo completan el espacio. Las torres cuadrangulares enmarcan el pórtico, se unen al edificio por sencillos entrepaños. En la torre este se ubicó el reloj -instalado en 1909- para lo cual se cerraron vanos ocultando la campana. En la torre oeste se conservan los vanos originales con arco de medio punto, con dovelas centrales ornamentadas. Las cúpulas apuntadas rematan en cruces de hierro. En 1929 se agregaron relieves y decoraciones y en 1969 se modificó el altar mayor. En 1975 se abrieron vanos ciegos laterales para dar luz al interior.



Figura 12. Fachada de la parroquia Santa Rosa de Lima. Figuras 13 y 14. Vistas interiores de la nave principal.
Fuente: Catálogo de Bienes Patrimoniales del partido de Bragado.

Entre 2004 y 2007, debido al interés y dedicación del cura párroco, y con aportes del sector privado y de la curia, se realizaron intervenciones para poner en valor el templo: en la fachada se construyeron vigas de hierro y hormigón para sostener las torres y el atrio; en la sacristía se reemplazó el piso de madera por cerámica y el cielorraso de yeso por madera. Los muros se revocaron en su totalidad; en el altar mayor se construyó una base para darle mayor solidez. La Capilla del Santísimo fue remodelada en su totalidad; los muros fueron revocados; la tirantería de madera fue cambiada por metálica, las chapas fueron reemplazadas y los desagües pluviales interiores se cambiaron por exteriores.

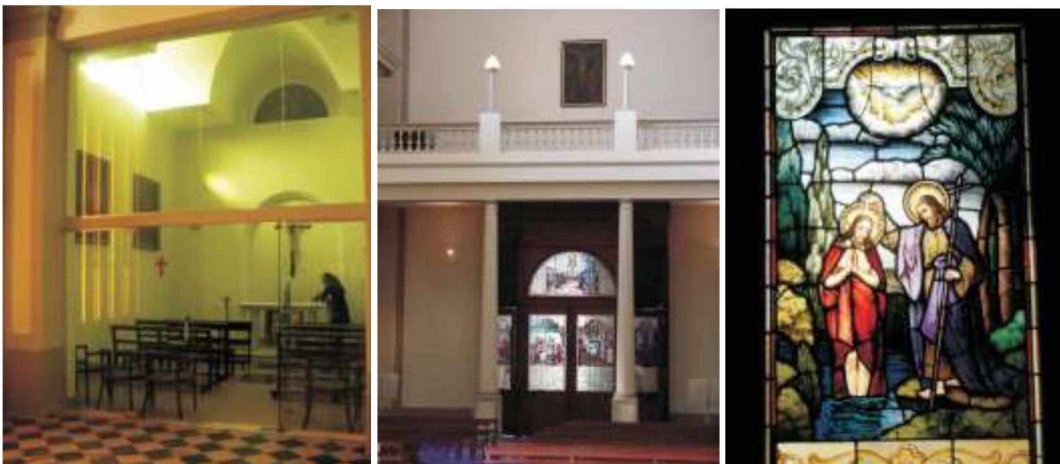


Figura 15. Capilla del Santísimo. Figura 16 Puertas vitrales. Figura 17. Detalle de vitrales. Fuente: Catálogo de Bienes Patrimoniales del partido de Bragado.

Durante esta etapa de recuperación del templo se realizaron diversos trabajos de restauración. En la sacristía se restauraron las puertas de acceso; en el altar mayor, el retablo existente colocado a fines del siglo XIX fue desarmado en su totalidad, reconstruido y modificado, presentando un aspecto de mayor sobriedad. El portón principal fue restaurado, recuperando su belleza original, quedando al descubierto un importante trabajo de tallado a mano. Los vitrales presentaban un gran deterioro, por lo cual fue necesario convocar a personal especializado para su restauración. Se reubicaron las piezas que se encontraban en condiciones, otras fueron sustituidas por nuevas copias y, en algunos casos, por nuevos diseños, dada la

pérdida de gran cantidad de material original. Los vitrales restaurados en su totalidad fueron protegidos por vidrios para evitar futuros deterioros. Toda la iconografía existente en el templo fue restaurada y los cuadros y esculturas fueron recuperados.

Consideraciones finales

La intensión de este trabajo fue exponer el accionar de actores privados y públicos en iniciativas destinadas al resguardo de bienes patrimoniales. En muchos casos, su accionar conjunto logró impulsar tanto la recuperación de los bienes patrimoniales, como la correcta intervención de los mismos. Se destaca el aporte individual o de grupos específicos, en ausencia de una aplicación de lineamientos estatales coordinados. Si bien las iniciativas locales se realizan bajo un marco institucional, no se iniciaron a partir de políticas públicas integradoras que las incluyan en programas oficiales, sino que fueron promovidas por esfuerzos individuales.

La realización del catálogo significa un avance en el plano de la gestión, ya que el municipio adopta como propio el proyecto. El caso de la sala del teatro Constantino, desde su recuperación hasta la actualidad, sufrió innumerables modificaciones y pérdidas irrecuperables. No obstante, el impulso de un grupo de particulares, amparado por decisiones políticas e institucionales comprometidas con el valor patrimonial, logró recuperar la sala y generar un espacio cultural más amplio y complejo, que la contiene. En el caso de la Escuela N° 1 de Bragado, si bien se actuó en un principio con desatino y sin tener en cuenta la importancia histórica, cultural y arquitectónica que el bien representa para la comunidad de Bragado, esta situación pudo revertirse. Se logró encauzar la intervención realizada, evitando mayores daños en el aspecto original de la construcción. Este accionar involucró a instituciones públicas, organismos científicos oficiales y la participación de individuos comprometidos con el patrimonio local. Por su parte, las intervenciones y restauraciones recientes de la Parroquia Santa Rosa de Lima contaron con el aporte de privados y de la curia, en una iniciativa que fue liderada por el párroco local.

Así, en el ámbito local es destacable el rol de la gestión municipal, de individuos y de pequeños grupos que contribuyen al conocimiento del sitio en el cual viven. Por este motivo es fundamental continuar, respaldar, difundir y articular las iniciativas existentes y estimular otras nuevas. Asimismo es necesario continuar con la producción y divulgación del conocimiento, con la finalidad de poner en valor el patrimonio, favorecer su preservación y las actividades vinculadas al mismo, en pos de un desarrollo local sostenible.

Bibliografía

Archivo Histórico Municipal de Bragado

Catálogo de Bienes Patrimoniales del Partido de Bragado (2012). Municipalidad de Bragado.

Goyen Aguado, Julio (1993). *Florencio Constantino. 1868 – 1919. El Hombre y El Tenor: Milagro de Una Voz*. Editorial Diputación de Bizkaia, Bilbao.

Lento, Horacio (2010). *Diócesis de Santo Domingo en 9 de Julio. 1860-2010*.

Novacovsky A. y París Benito, F. (2005). *Palacio Municipal de Bragado. Propuesta de restauración y puesta en valor de fachadas*.

Taghón, A.; Manzione, G.; Yuln, M. *et al*(2015). "Gestión para la protección del patrimonio arquitectónico en la ciudad de Bragado. Aspectos históricos y legales. Problemáticas edilicias". *Primer encuentro de comités*

latinoamericanos de ICOMOS del siglo XX. ICOMOS y Bienal Internacional de Arquitectura de Buenos Aires, CABA.

Taghón, A.; Manzione, G.; Yuln, M. *et al*(2015). "Prácticas de preservación de bienes patrimoniales edilicios: intervenciones problemáticas en la Escuela n° 1 de Bragado". *4º Congreso Iberoamericano y XI Jornada Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio*. CIC-LEMIT, La Plata.

Yuln, M; Carrizo, S.; Lima, L. *et al*(2013). "Estudios y Gestiones sobre Patrimonio arquitectónico en el Noroeste de la Provincia de Buenos Aires". *3º Congreso Iberoamericano y XI Jornada Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio*. CIC-LEMIT, La Plata.

Yuln, M; Carrizo, S. (2014). "Patrimonio Arquitectónico del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Iniciativas para su valorización". *XV Encuentro de Economías Regionales del Plan Fénix. Congreso Nacional de Economía*. Facultad de Ciencias Económicas UBA.